

Los Monteros de Espinosa

Esta institución, honra de Espinosa de los Monteros, desde lo antiguo dió gloria y nombre a esta ilustre villa, que merced a ella fué, ha sido y es conocida en la historia. Fué premio a las virtudes acrisoladas de sus hijos, descollando entre ellas su nobleza, como consecueucia de su fidelidad a sus señores naturales, convirtiéndose por ello sus habitantes en vigilantes guardas de sus personas y casa.

No podía ser cualquiera de los vecinos de Espinosa guardián de nuestros reyes; para ello era necesario acreditar esa nobleza y a este fin se seguía, como veremos, un minucioso expediente acreditativo de tal condición.

Una de las virtudes y notas características de la nobleza ha sido la de la *fidelidad*, que no significa otra cosa que lealtad, adhesión absoluta e inquebrantable, escrupulosidad, observancia de la fe que uno debe a otro; la *traición*, que es el defecto opuesto, no se conocía en esta tierra de Castilla la Vieja, y no es extraño que en aquella época en la que se atribuye la creación de este oficio que vamos a estudiar y que trajo como secuela la formación del honroso cuerpo de Monteros de Espinosa fuera apreciada esta cualidad y virtud sobresaliente, por los señores a quienes rodeaban y servían a su persona.

Este honor fué muy estimado por la villa al distinguir en forma tan peculiar y exclusiva a sus hijos y éstos consideraron este oficio de la casa real de Castilla, como de los más honrosos de la Corona, porque su misión fué la de velar el sueño de nuestros reyes y, llegado el caso, defender su persona, y esto lo hicieron los hijos de Espinosa, a pesar de ser su sueldo escaso y sus gajes muy reducidos, teniendo que vivir los más a costa de sus propias haciendas, pero encontraban esta situación suya compensada con la satisfaci6n de servir a sus señores naturales.

Esa virtud de la fidelidad que como acabamos de indicar tiene su fundamento en la *lealtad*, no dejó de ser estimada, y así la continuidad en las funciones del cuerpo de Monteros por los hijos de Espinosa fué siempre

amparada por los reyes y de ahí viene la antigüedad de su cargo, que se ha mantenido siglos, a través de cambios, de dinastías y revoluciones hasta estos últimos tiempos, en que la República, desconocedora de las tradiciones patrias, disolvió este honroso y honrado cuerpo, que hizo gala siempre de su lealtad grande y experimentada y descansaron nuestros reyes en la confianza plena, en la seguridad de los servicios que tuvieron en los miembros que a través de esos siglos lo formaron y velaron su sueño.

Nada tiene de extraño que siendo tan considerado este cuerpo y tan reconocidas sus virtudes de fidelidad y lealtad en los que lo formaban, nuestros poetas, fijándose en ello, cantaran esas virtudes y reconocieran así las notas características de esta institución en los naturales de la villa de Espinosa, los cuales, a través de los tiempos, han hecho culto y gala de tenerlas, practicarlas y conservarlas.

D. José Zorrilla, en su drama «Sancho García», las expresa de manera sobresaliente en la escena VI, del acto 1.º, en estos términos:

SANCHO. —Señor, nací vuestro súbdito.
De cuanto soy disponed.

EL CONDE.—Y no ha de pesarte de ello,
si me sirves franco y fiel.

SANCHO. —Los del valle de Espinosa
jamás rompieron su fe.

EL CONDE.—Por tu lealtad, Montero
te escogí yo; vamos pues.

Y en la escena III, del acto 3.º, consigna en sus parlamentos, Sancho, la devoción hacia sus reyes:

SANCHO. —Señor, antes la luz del mediodía
ha de faltar al sol, antes al viento
ha de faltar impulso y armonía;
y a las corrientes aguas movimiento,
y al suelo sombra en la enramada umbría,
y al águila espacio y ardimiento,
y al mar arenas y al coral esmalte,
que a vos mi aliento y corazón os falte.

EL CONDE.—Gracias, Sancho leal, bien necesito
un corazón que con el mío llore.

SANCHO. —Sí de mi vida ha menester la vuestra,
hablad señor, la inmolaré tranquilo.

EL CONDE.—Mis planes Sancho, en tu amistad reposan,
para velarme pues, guarda los tuyos.

SANCHO. Lince seré señor, que vigilante,
no los quite de vos, un solo instante.

CAPITULO PRIMERO

¿Qué sucedía en Castilla en la época de la supuesta institución de los Monteros?—Personajes que se supone intervinieron en su creación.

La existencia de esta institución de los Monteros, está avalada por el tiempo, asentada en múltiples documentos y privilegios y practicada por personas que constantemente han desempeñado estos cargos y noble oficio de servir y velar el sueño de nuestros monarcas y príncipes, hasta la extinción del cuerpo que ellos formaban.

Si su existencia está demostrada, no así su origen, el cual no aparece precisado históricamente; el mismo D. Pedro de la Escalera y Guevara, en su conocida obra sobre esta institución (1) así lo reconoce, aunque quiere en ella, haciendo esfuerzos sobrehumanos, demostrar lo contrario, aportando toda clase de razones y comentarios, para ver de hacer descansar esta institución en el hecho histórico correspondiente. Son sus palabras: «cuyo origen (ignorado de muchos, controvertido de algunos, negado de otros, y finalmente, de pocos observado, muy de cumplimiento en sus escritos) está desvalido entre confusas tradiciones, que han ocasionado a la detracción atrevida, las pruebas de tanta antigüedad, mal averiguada, en perjuicio de mi noble patria (Espinosa de los Monteros) y descrédito de sus leales hijos». No está pues claro el origen cuando el autor citado reconoce que está muy desvalido entre confusas tradiciones. Sobre lo que hay de ésto lo veremos en capítulo aparte.

Tres personas aparecen en la supuesta creación de esta institución, que son: el conde D. Sancho García; su madre, esposa del conde García Fernández, y un montero. El tiempo: el siglo X, en su final o principios del XI; la tierra en que se fundamentó: Castilla, en su Condado ya independiente.

Del conde García Fernández, hijo del conde Fernán González, no consta la fecha de su nacimiento, pero según los historiadores, debió de ser allá por los años de 920. Ambrosio de Morales, en su conocida obra

(1) Origen de los Monteros de Espinosa.—Pág. 4.

dice respecto de la vida de este conde, que es «harto dificultoso poner en orden las cosas de Garci Fernández, por no hallarse su historia en otro autor que en la general del rey D. Alfonso y que está llena y mezclada de patrañas y porque las copias de los Anales Compostelanos y Complutenses, no concuerdan en señalar los años en que Almanzor hizo guerra a Castilla, gobernándola nuestro conde».

Lo cierto es que a la muerte de su padre Fernán González, le sucedió en el condado, a pesar de ser menor que sus hermanos Gonzalo y Sancho, bien quizá porque muriesen antes que él o porque su padre lo juzgara con más cualidades políticas y militares para regir y gobernar al naciente condado independiente de Castilla.

Respecto al matrimonio de nuestro conde se han urdido novelas y cuentos de tan mala traza, que todo ello no resiste a la menor crítica, como la que refiere su matrimonio con la infanta Argentina, hija de un conde francés y otras incidencias de este matrimonio, como veremos más adelante, que encierra la fábula en que quiere descansar el origen de la institución que vamos a historiar.

Florián de Ocampo, Garibay y otros historiadores, no hacen ningún aprecio de la Historia General, y el citado Morales, impugnando los supuestos casamientos del conde Garci Fernández, dice de la Historia General que: «todo es incierto, falto de probabilidad y poco concierto, con amor de ficciones extrañas, de que los autores de aquella historia, parece fueron muy deseosos». De dicha Historia afirma también Nicolás Antonio que «la Historia impresa, es muy diversa de otras copias que se hallan en la Historia General».

Solo el matrimonio del conde con la infanta D.^a Ava, está probado históricamente; no solo por el privilegio del Cartulario de San Pedro de Cardeña, de fecha 12 de julio del 970, sino por otros varios como se verá en capítulo posterior. en los que figura «ego Garsía Ferdinandez Comes et Aba Cometisa»; de las demás supuestas esposas no existe otra mención que el cuento de la Historia General.

La fecha del casamiento de ambos, tampoco la precisa la historia, pero es casi seguro que fuera antes de la muerte del conde Fernán González, en donación de su abuela Munia Donna y también las firmas de sus hermanos Sancho, Gonzalo y de D.^a Ava en 972.

El conde García Fernández tuvo de su matrimonio tres hijos y cuatro hijas; los hijos tuvieron por nombres Sancho, Gonzalo y García y las hijas Urraca, Toda, Fronilde y Oneca,

Ya hemos indicado antes, que los historiadores, se encuentran en la Historia General y Cronicones que hacen referencia a esta época, con escasas noticias respecto a la actuación de nuestro conde. Halló éste, por de-

cirlo así, en mantillas la incipiente soberanía de Castilla, creada por su padre y le cupo para acrecerla y robustecerla, hacer grandes esfuerzos de valor para elevar su consideración política y defender el territorio, no solo del enemigo natural la morisma, sino también de las envidias y celos de los del reino de León y los nobles. Para ello siguió la ruta marcada por su padre, aumentando las franquicias a la nobleza, uniéndola así a los intereses del condado.

Los Anales Complutenses y Toledanos afirman que nuestro conde tomó posesión del estado castellano un domingo de 970 (sexto idus) con ocasión de que los normandos entraron en Campo Sapiro (2). En 12 de julio del mismo año fueron el conde y su esposa D.^a Ava al monasterio de Arlanza, a celebrar las honras por su padre el conde Fernán González, y donaron al monasterio el lugar de Osmilla, en las riberas del río Tirón.

Los leoneses, dadas las diferencias y discordias que existían, entre Castilla y León, en tiempos de los reyes D. Ramiro y D. Bermudo, no debieron recibir bien la elevación al condado de García Fernández, y fueron los Velas, familia enemiga de los condes de Castilla, quien excitó al emir cordobés a que hiciera la guerra a los cristianos, y logró que mandase a Almanzor proveer al conde D. Vela de un fuerte ejército, pero conociendo el moro a éste, y temiendo alguna traición de él, ya que tan acostumbrada esta familia estaba a ello, no fiándose, envió sus tropas mandadas por el famoso capitán moro Orduan.

El conde castellano, noticioso de lo que se le venía encima, pidió auxilio a su primo el rey de Navarra D. Sancho, acudiendo éste presto, y unidas ambas fuerzas, se encontraron los ejércitos cerca de Gormaz, y en dura batalla, derrotaron a las huestes moras, las que se retiraron a toda prisa de la comarca cristiana. Esto ocurría en 978, y en ese año firmó el rey D. Sancho el privilegio de Covarrubias, prueba de que se encontraba en Castilla.

Irritado Almanzor por este descalabro, convocó a guerra santa a los jefes árabes y durante varios años realizó expediciones, algaras y razias, arrasando cuanto encontraba a su paso, poniendo cerco a Gormaz, que tomó; más tarde a Atzerga en 980, a Simancas en 984, según el cronicón de Cardaña; a Sepúlveda en 985, según los Anales Compostelanos y Toledanos, y después dirigió todas sus fuerzas contra León, Zamora y Santiago de Compostela destruyéndola, cebando su furia sobre lo más sagrado, quemando los monasterios de San Martín y San Pelayo y pasando a la

(2) «Sub era MVIII venerunt Lodormani at Campos et priso García Fernández Condado in Castella die dominico sexto idus».

iglesia del Santo Apóstol, penetró con su caballo en el templo, dándole de comer en la pila que aun se muestra en el crucero, apoderándose de las puertas del templo y de las campanas, que ordenó descolgar.

Al ver todos estos desastres se unieron los caudillos cristianos, a los requerimientos de nuestro conde, y juntas sus tropas con las de Navarra y León marcharon contra Almanzor, encontrándose según dicen los cronistas, en Calatañazor, consiguiendo según ellos una gran victoria, de la cual alguno dice que enfermó Almanzor, muriendo en Valdecorneja, llevando su cadáver a Medinaceli.

Esta batalla ha sido puesta en duda por la crítica histórica, juzgándola ésta como inexistente. Fueron los cronistas del siglo XIII, el Tudense y el Arzobispo, quienes por primera vez la refieren. Los escritores árabes solo cuentan que en el año 1002, hizo Almanzor su última triunfal campaña, llegando hasta Canales de Rioja, destruyendo el monasterio de San Millán, y volviendo enfermo, se dirigió a Córdoba, donde murió. Según D. Eduardo Saavedra, lo más que puede admitirse es un ataque de flanco por los cristianos contra Almanzor, cuando éste volvía de su campaña cargado de botín.

Aprovechando la muerte de este terrible guerrero moro, cuyas campañas contra los cristianos fueron como vemos algo insólito en muertes, ruinas, asolamientos en las numerosas entradas en los estados cristianos, que según el Arzobispo fueron en número de cincuenta y dos y del que dice el Silense que los estragos y destrozos de este bárbaro, fueron semejantes a los que padeció España en la primera entrada de los moros, aprovechando, digo, esta muerte nuestro animoso conde salió a campaña y recuperó a Gormaz y Coruña, retirándose después los reyes de León y Navarra con sus huestes a sus estados.

Abdelmalik, hijo de Almanzor, siguió la trayectoria de su padre, prosiguiendo la guerra con igual saña contra los cristianos, dirigiéndose contra León, pero hallándose enfermo el rey D. Bermudo, el conde García Fernández marchó con sus tropas a la tierra leonesa, y unidas éstas con las de León, dió contra las huestes moras, obligándolas a retirarse a Córdoba.

Pero los Velas, que habían vuelto libres a sus estados, movidos por la apetencia de territorio, autoridad y señorío, empezaron a sembrar ambiciones en el ánimo del hijo de García Fernández, D. Sancho, y excitaron a éste a rebelarse contra su padre, lo qual realizó, según los Anales Complutenses, el 8 de junio del 991 (1).

(1) Era MXXXVIII rebellavit Sancius Garcia ad patrem suum Comitem Garsia Fernandez, die II feria VII Idus Junii

Estas ambiciones y disensiones llegaron a conocimiento del hijo de Almanzor, y aprovechándose de ellas, emprendió fuerte campaña contra Castilla; tomó a Avila, Osma, San Esteban de Gormaz y Coruña del Conde y al ver García Fernández esta nueva invasión de los hijos del Islam, reuniendo sus tropas, fué a enfrentarse con su enemigo, logrando el contacto entre Alcocer y Langa, donde a pesar del esfuerzo puesto y del arrojo y valor de los cristianos, fueron éstos derrotados, quedando preso nuestro conde, el cual murió cinco días después de la batalla, sucediendo esto según los Anales Complutenses en 995 (4).

El cuerpo del conde fué trasladado y recibió sepultura en la capilla mayor del monasterio de San Pedro de Cardeña, al lado de la Epístola, en correspondencia con el de su esposa D.^a Ava y los de la reina D.^a Sancha y el infante Teodorico. Tenía, según Berganza, un escudo y en él por armas un castillo y sobre el escudo una cruz y el siguiente epitafio:

AQUI YACE GARCÍ FERNANDEZ
CONDE DE CASTILLA
HIJO DEL GRAN CONDE FERNAN GONZALEZ
FINO ERA MXXXIII

Pasemos en el capítulo siguiente a precisar quien o quienes fueron las esposas del conde Garci Fernández, dato muy interesante para poder fijar el tiempo en que pudo ser hecha la institución de los monteros.

JULIAN G.^a Y SAINZ DE BARANDA

(Continuará)

(4) In era MXXXIIII præserunt mauri Conde Garsea Fernandez et fuit obitus ejus die II feria IV Kalendas Augusti (29 de agosto).